



ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION

Presidente:

Dña. Eva María Sánchez García (PSOE)

Asistentes:

D. Fulgencio Tomás Olivares (I.U.-Verdes)

D. Bartolomé Valverde López (C'S)

D. Carlos González Martín (Ingeniero Técnico
Mpal. De Obras Públicas).

D. Francisco Antonio Parra Riquelme
(Interventor Municipal)

D. David Ré Soriano (Secretario Gral.).

Ausente:

Dña. Ángela Sánchez Águila (PP).

Secretaria:

Dña. M. Carmen Mena García (Adva.)

Representantes de las mercantiles:

Ninguno.

En Alhama de Murcia a tres de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las diez horas y dieciocho minutos, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los Sres. y Sras. que al margen se expresan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 160, 161 y 168 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con el Pliego de Condiciones, se va a proceder a la admisión/exclusión de ofertas a las empresas que se les ha pedido subsanación y posteriormente, en sesión pública a la apertura del sobre B, de las plicas presentadas para la adjudicación del contrato de **“Pavimentación de plataforma única y renovación del abastecimiento en la C/ Parricas”**. POS 2017. Obra nº 13.

En primer lugar, en sesión no pública, el Secretario General explica que se les ha concedido un plazo de tres días a las empresas que debían subsanar la documentación administrativa, habiéndola subsanado correctamente dentro del plazo todas las empresas.

A continuación se inicia la sesión pública, sin que haya acudido a la sesión ningún representante de las empresas admitidas y se procede a la apertura del sobre B (Criterios que dependen de un juicio de valor) de todas las empresas admitidas, con el siguiente resultado:

Los criterios que dependen de un juicio de valor, recogidos en el Pliego de cláusulas económico-administrativas son:

A.1 Presentación de un programa de trabajos.

A.2 Plan de calidad.

Todas las empresas admitidas han presentado la documentación relativa a los dos apartados anteriores.

Los miembros de la Mesa de Contratación, tras unos comentarios sobre las ofertas, acuerdan que los servicios técnicos emitan el correspondiente informe, a fin de que en la próxima sesión se dé cuenta del mismo y se proceda a la apertura del Sobre C (proposición económica y documentación para valorar los criterios objetivos).

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se suspende esta sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.